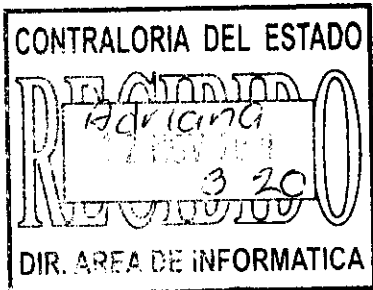




Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO Oficio No. 4070/DGDE/2019 Número de Auditoría.- Exp. 18/N-07/2015

OFICIO DE CONCLUSION DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 05 de noviembre 2019

Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez Directora General Administrativa Contraloría del Estado Independencia No. 100 Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Presente

En relación al Memorando No. 001/2019 y Exp. 233-DGJ/OIC-DQ/2018-C de fecha 16 de enero de 2019 emitido por la entonces Directora de Área de Quejas y Denuncias, con el que se remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información tendiente a solventar 6 (seis) observaciones (número 1,2, (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10), 3,4,5 y 6) determinadas en la auditoría practicada a la Dirección General Administrativa de esta Contraloría del Estado, en específico a la Dirección de Área de Servicios Generales y sus áreas dependientes; a la Dirección de Área de Recursos Humanos y Financieros y sus áreas dependientes y a la Dirección de Informática y sus área dependientes, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Bancos, c) Adquisiciones realizadas directamente por la Contraloría del Estado, d) Almacenes, e) Proveedores, f) Adquisiciones realizadas por lo anteriormente llamada Secretaría de Administración y g) 2 y 5 al Millar Estatal, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre 2010, del 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2011, del 01 de enero 2012 al 31 de diciembre 2012, del 01 de enero 2013 al 31 de diciembre 2013, y del 01 de enero 2014 al 31 de diciembre 2014, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

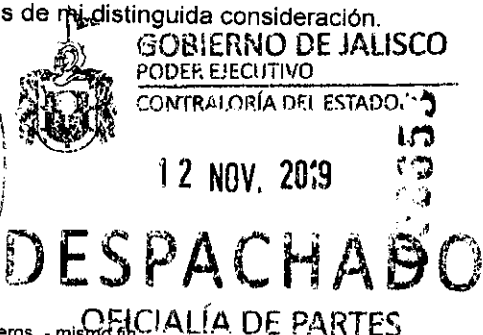
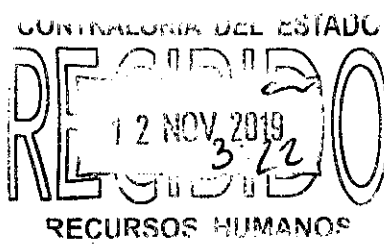
Table with columns: Rubros, Seguimiento, Emitidas, Solventadas, Respuesta Insuficiente, Pendiente de Solventación. Rows include specific audit observations and a TOTAL row.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° fracción III y 27 fracción I inciso c) del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado.



- c.c. Lic. Viridiana Stephany Rizzo Negrete. - Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros. - mismo fin. C. Enrique González Soria.- Director de Área de Servicios Generales.- Mismo fin Lic. Oscar Aurelio del Toro Lúa.- Director de Área de Informática.- Mismo fin L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento conforme a los términos acordados. C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.

AARPIJCR/MEGA/bat*



Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

DIRECCIÓN DE ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

RECIBIDO

Handwritten notes: For 12 NOV. 2019 15:15 cuadernillo